

EXPTE. 1103/2019 SUSPENSIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE LA CONFECCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA FP II (ETAP)

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de diciembre de 2019, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para la confección de una lista de espera para cubrir necesidades urgentes en plaza de Técnico Especialista FP II (ETAP), en régimen de interinidad, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 13 de enero de 2020.
2. La Resolución de Alcaldía nº 02394/2020 de fecha 25 de febrero de 2020, aprobando la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador, así como la celebración del primer ejercicio el día 13 de marzo de 2020 a las 16:00 horas en el Centro de Formación sito en la Calle Marqués de San Nicolás nº17, de Logroño (La Rioja).
3. La Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del COVID-19 de fecha 10 de marzo y la Resolución de 441/2020 de 11 de marzo de la Dirección General de Función Pública, por la que se establecen medidas a adoptar en materia de gestión de personal en los centros de trabajo dependientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja con motivo de la infección del coronavirus (COVID-19) de fecha 11 de marzo de 2020, en la que se establecen que los procesos selectivos deberán posponerse, por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas, especialmente de concurrencia masiva.
4. El Ayuntamiento de Logroño, teniendo en cuenta las medidas de contención extraordinarias, motivadas por la evolución de la infección del coronavirus, considera necesario suspender la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para la creación de una lista de espera para cubrir las necesidades urgentes en plaza de Técnico Especialista de FPII (ETAP).
5. La propuesta formulada por la Adjunta a la Dirección General de Organización y RR.HH de fecha 12 de marzo de 2020.

RESUELVE

Primero: Suspender la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para la creación de una lista de espera para cubrir las necesidades urgentes en plaza de Técnico Especialista FPII (ETAP), como medida de contención, por la evolución de la infección

del coronavirus (COVID-19).

El Alcalde

Pablo Hermoso de Mendoza González



Secretaria General Municipal

María Angeles Martínez Lacuesta

